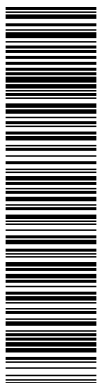


DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: Anuncio calificaciones definitivas Anexo 25 WEB	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BPQEM-TKIN1-AEZ4X Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2023 a las 12:44:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesoría Jurídica - Técnico 1 del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 13/09/2023 12:44
	ESTADO FIRMADO 13/09/2023 12:44



ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE **ESTABILIZACIÓN** DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA:

ANEXO 25: 1 PLAZA DE PROFESOR/A B. MÚSICA ESPECIALIDAD CLARINETE. (C2).-Régimen de Funcionario.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo designado para cubrir en propiedad 1 plaza de Profesor/a B. Música Especialidad Clarinete, perteneciente al Subgrupo C2, régimen de funcionario, mediante Concurso Libre.

PRIMERO.- El Tribunal conforme a lo dispuesto en la Base 9.4 de las que rigen la convocatoria, y teniendo en cuenta que no se han presentado reclamaciones a las listas provisionales de puntuación en el plazo dispuesto para ello, acuerda hacer pública la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por el único aspirante presentado según lo dispuesto en dicha Base.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Exp. Prof.	Formación	Total
1	CARRION	MARTIN	ANTONIO	70	30	100

SEGUNDO.- El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de esta convocatoria, acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno el nombramiento como Funcionario de Carrera en la plaza de Profesor/a B. Música Especialidad Clarinete, Subgrupo C2, al aspirante que ha obtenido las mayores calificaciones en el proceso selectivo, a favor de:

1. Antonio Carrión Martín.

Contra la presente Propuesta de Resolución Definitiva del Concurso de Méritos del Tribunal designado para la valoración del Anexo 25, cabrá recurso de alzada ante la Il.ªm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Huelva, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a que se haga pública dicha resolución del Tribunal en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Web Oficial de Ayuntamiento de Huelva.-

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3029678-BPQEM-TKIN1-AEZ4X-E66687DC9FD393CE9E2A4877BC79AE70059669D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>